

Más allá del concepto: desarrollo sostenible

Fecha de recepción: 09/10/2007

Fecha de aceptación: 10/10/2007

Laura Benavides López¹

El artículo tiene la finalidad de promover la reflexión con respecto al desarrollo sostenible, como un marco de referencia para el educador, que le permita comprender la Década de la Educación para el Desarrollo Sostenible y la Declaratoria Paz con Naturaleza.

Palabras clave

Alteridad, justicia social, desarrollo sostenible, diversidad.

Key words

Altered, social justice, sustainable development, diversity.

Resumen

El artículo tiene la finalidad de promover la reflexión con respecto al desarrollo sostenible, como un marco de referencia para el educador, que le permita comprender la Década de la Educación para el Desarrollo Sostenible y la Declaratoria Paz con Naturaleza.

La autora describe y reflexiona sobre el concepto, desde una perspectiva basada en la alteridad; por lo tanto, parte de una posición ética donde se potencializa a la persona para que sea constructora del desarrollo sostenible que requiere el país, donde la educación, la justicia social y la democracia conforman la plataforma para el logro de este.

Se señalan aspectos fundamentales, como cuál fue el origen de desarrollo sostenible y como está idea se fue encuadrando dentro de una nueva ética centrada en la gente y para la gente. Se parte de que el desarrollo sostenible es un proceso de cambio y de transición hacia nuevas formas de producir, de consumir, pero también hacia nuevas formas de ser.

Es un proceso multidimensional y complejo, que debe caracterizarse por su innovación, creatividad y apertura. Sin embargo, la dependencia de la política nacional e internacional de la economía micro y macro, de la cultura regional y global, hacen que el concepto se torne difícil de visualizar como un proceso autóctono y que obedezca a las necesidades reales de las personas y comunidades de un país.

Abstract

The article has the purpose of promoting the reflection with respect to the sustainable development as a frame of reference for the educator that allows him to include/ understand the Decade of the Education

1. Labora en el Ministerio de Educación Pública de Costa Rica, en la Sede Regional de San Carlos, asesora del área de Ciencias. Correo electrónico: laurabelo@gmail.com.

Es importante señalar que el desarrollo sostenible nació como un modelo económico alternativo a los existentes, donde se caracterizaban por la primacía de la economía y el crecimiento económico sobre los factores sociales y ambientales. El concepto de sostenibilidad surge por los efectos negativos, que causaba el modelo desarrollista en los recursos naturales.

for the Sustainable Development and the Declaration Peace with Nature. The author describes and reflects the concept, under a perspective, cradle in the altered; therefore part of potencializa an ethical position where to the person so that she is constructor of the sustainable development that requires the country. Where the education, social justice and the democracy conform the platform for the profit of the sustainable development. Therefore fundamental aspects like the one of a centered sustainable development in people and for people are indicated, since part of which the sustainable development is a transition and change process towards new forms to produce, to be consumed; but, also towards new forms to be. It is a multidimensional and complex process that must be characterized by its innovation, creativity and opening. Nevertheless the dependency of the national and international policy of the economy micro and macro, of the regional and global culture, do that the concept becomes difficult to visualize like a native process and that obeys to the real necessities of the people and communities of a country.

Introducción

Todos construimos nuestros conceptos desde nuestras experiencias, y mediante la forma de ver e interpretar nuestro alrededor.

Los conceptos de sostenibilidad y desarrollo requieren, según mi perspectiva, una visión desde la alteridad; por lo tanto, es una posición ética, donde se potencializa a la persona en dos grandes dimensiones. Al respecto, Zeledón (2001) afirma: "(...) su capacidad de volcarse sobre sí misma en un movimiento de interiorización y su necesidad de abrirse hacia un mundo en un movimiento de encuentro con su entorno dentro del cual se sitúa frente al otro. Por el cual el desarrollo del ser humano es un fin en sí

mismo, como actor y árbitro de su propio desarrollo" (p. 56).

Los conocimientos científicos y tecnológicos son elementos esenciales para el desarrollo humano sostenible de una nación, por lo que demandan un trato especial en su generación, distribución y promoción.

Un concepto de desarrollo centrado en la gente y para la gente, porque se parte de que el desarrollo sostenible es un proceso de cambio y de transición hacia nuevas formas de producir, de consumir; pero, también hacia nuevas formas de ser. Es un proceso multidimensional y complejo que debe caracterizarse por sus innovaciones, creatividad y apertura. Sin embargo, la dependencia de la política nacional e internacional de la economía micro y macro, de la cultura regional y global, hacen que el concepto se vuelva difícil de visualizar como un proceso autóctono y que obedezca a las necesidades reales de las personas y comunidades de un país.

Es importante señalar que el desarrollo sostenible nació como un modelo económico alternativo a los existentes, donde se caracterizaban por la primacía de la economía y el crecimiento económico sobre los factores sociales y ambientales. El concepto de sostenibilidad surge por los efectos negativos, que causaba el modelo desarrollista en los recursos naturales.

Como resultado de los análisis de la situación del mundo, ante lo que puede describirse como una "emergencia planetaria", la Década por una Educación para la Sostenibilidad (2005) declara que: es una situación insostenible que amenaza gravemente el futuro de la humanidad. Por otra parte también, este concepto en las últimas décadas se ha concebido desde una óptica meramente verde, conservacionista, pero ha ido evolucionando hasta un concepto amplio e integral centrado en el desarrollo humano y las capacidades de las personas; se concibe desde una perspectiva holística e

integradora, que provee alternativas para los individuos de una sociedad.

El Consejo Interamericano para el Desarrollo Integral (2003) cita, en la Declaración de Santa Cruz de la Sierra, que el ser humano tiene derecho a una vida saludable y productiva en armonía con la naturaleza, por lo que constituye el centro de las preocupaciones relacionadas con el desarrollo sostenible, e indica que es necesario que las estrategias de desarrollo incorporen la sostenibilidad como elemento indispensable para lograr de manera equilibrada, interdependiente e integral los objetivos económicos, sociales y ambientales” (p .6).

El concepto de desarrollo sostenible tiene dos rasgos básicos, según lo cita et al Consejo Interamericano para el Desarrollo Integral (2003); el primero es la perdurabilidad, es decir, el desarrollo sostenible es desarrollo duradero, sostenido en el tiempo; el segundo es la integralidad, en el sentido de que abarca todas las esferas de desarrollo del ser humano: la política, la económica, la social y la ambiental.

Es un desarrollo sinérgico, porque al integrar lo económico-político, lo social y lo ambiental busca maximizar las externalidades positivas generadas por la interacción entre las políticas específicas de cada una de estas cuatro esferas.

Las externalidades o interacciones positivas se manifiestan en cada una de las esferas del desarrollo. Por ejemplo, la retroalimentación entre lo económico y lo social se pone de manifiesto en la correlación encontrada por varios estudios entre la inversión social de un país y su crecimiento económico. Los conocimientos científicos y tecnológicos son elementos esenciales para el desarrollo humano sostenible de una nación por lo que demanda un trato especial en su generación, distribución y promoción (p. 52-53).

De ahí que no se puede concebir el desarrollo económico y humano separado de la educación; la educación por sí misma no va a resolver todos los problemas que enfrentan las naciones, pero sí es un gran soporte para el desarrollo y una apuesta segura para los gobiernos y la sociedad civil.

Cuando se habla de educación, esta debe traspasar los límites de los currículos formales; es una educación a lo largo de la vida sea que incluya no solamente destrezas, habilidades y competencias básicas en algunas áreas del conocimiento sino que sea una educación en derechos humanos, en equidad, en valores, capital social, en género, en tecnologías, salud, sexualidad, ambiente y voluntariado, entre otros aspectos.

La sostenibilidad es una opción; se elige un modelo económico basado en la superproducción y superconsumo para unos pocos y escasez para la mayoría; o un modelo encaminado a la búsqueda de una sociedad más justa y equitativa para las personas, para las sociedades y la naturaleza. ¡Una opción para todos! Un modelo que tenga presente la capacidad de carga de los sistemas que sustentan la vida tanto natural como sociocultural.

Este concepto no solo está dimensionado a lo económico, también a lo ambiental y a lo social, que son elementos básicos e imprescindibles para un desarrollo socioeconómico. La parte social, la equidad y la justicia juegan un papel esencial para la sostenibilidad del desarrollo. No podemos hablar de dos mundos, cohabitando unos con exceso de riquezas, de bienestar y otros en posiciones de marginación.

Una nación con un buen desarrollo se caracteriza porque todos sus habitantes poseen requerimientos básicos de disponibilidad, de alimento, salud, educación, acceso a diferentes bienes y servicios; por procurar la armonía entre

los ambientes sociales y económicos; además, implica erradicar la pobreza, la desnutrición, reducir la mortalidad infantil, poseer disponibilidad de agua potable, un mayor nivel de educación.

Por otra parte, se destaca que para lograr un desarrollo sostenible se requiere que las personas desarrollen sus potencialidades cognitivas, afectivas y actitudinales, para lograr cambios significativos en el comportamientos de ellas mismas y su relación con los ecosistemas. Se requiere personas consumidoras reflexivas, responsables y críticas, con capacidad de elegir el modo que se desea de vida, es un sistema de negociación, flexible, innovador y evolutivo.

A casi diez años de la Cumbre de Río, una gran parte de las naciones del mundo apenas ha iniciado la senda del desarrollo sostenible. Sin embargo, se asumieron con entusiasmo los compromisos de la Cumbre en 1992 y se pusieron en marcha estrategias y acuerdos destinados a aplicar la Declaración de Río sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo y el Programa 21.

Si partimos de un común denominador, en cuanto a que el desarrollo sostenible como modelo económico es la búsqueda e implementación de estrategias racionales que permite a las personas, a los gobiernos e instituciones administrar la interacción seres humanos-ecosistemas de forma sostenible, se considera esencial que se determinen aquellos rasgos particulares de cada país, región o comunidad para generar modelos de estimación cuantitativa y cualitativa que permitan, en alguna medida, estimar si sus procesos de desarrollo son sostenibles o no; además de los indicadores generales que aplican los organismos internacionales, que de alguna forma son tan generales que no permiten tener una fotografía propia dentro de la diversidad de una nación. Cada país debe construir sus propios indicadores, que permiten determinar

dónde están con respecto a un desarrollo sostenible.

Por ejemplo, Comisión Mundial del Medio Ambiente y del Desarrollo (1998) describe que un buen indicador es cuando el consumo contribuye claramente al desarrollo humano, cuando aumenta la capacidad y enriquece la vida de la gente, sin afectar negativamente el bienestar de otros; contribuye claramente cuando es tan justo con las generaciones futuras como con las actuales, además de colaborar claramente cuando estimula la creatividad y vivacidad en personas y comunidades.

No obstante, es frecuente la ruptura de los vínculos, por lo que las pautas y tendencias del consumo son hostiles para el desarrollo humano. El consumo actual va en desmedro de la base ambiental de recursos naturales.

La FAO (1998) señala que hoy sabemos que la tarea de desarrollar un país es ciertamente compleja y requiere una agenda amplia, pragmática, con acciones no solo en el campo económico, sino, también, en lo social, político y ambiental, con una gran participación pública y apoyo de cooperación internacional, por lo que se debe hacer más con menos.

Ahora bien, el problema que se plantea es cómo hacer un desarrollo sostenible local compatible lo global. Si bien la globalización no es un fenómeno reciente y la historia nos da más de un ejemplo, la situación actual es diferente, en cuanto a que las distancias se han acortado, la información llega más rápido; sin embargo, los tiempos de adaptación y asimilación en los seres humanos son lentos en comparación con los avances tecnológicos. La globalización se está dando a una velocidad vertiginosa en el mundo entero, pero en condiciones desiguales, hasta el punto que podemos afirmar que tenemos dos mundos: uno caracterizado por la presencia de las tecnologías de punta y avances en todos

A casi diez años de la Cumbre de Río, una gran parte de las naciones del mundo apenas ha iniciado la senda del desarrollo sostenible. Sin embargo, se asumieron con entusiasmo los compromisos de la Cumbre en 1992 y se pusieron en marcha estrategias y acuerdos destinados a aplicar la Declaración de Río sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo y el Programa 21.

los campos de las ciencias, y el otro mundo, rudimentario, atrasado en el tiempo o analfabeto, consumiendo los desechos tecnológicos de los países industrializados.

Hay que señalar que la brecha se acrecienta no solo en producción, en políticas en economía, sino, también, en conocimiento. Porque una cosa es invertir, bajar índices en el analfabetismo, y otra es el tipo de conocimiento que se necesita para generar cambios en la economía, en las políticas que promueva el bienestar y calidad del desarrollo humano requerido. Esta incompatibilidad todavía persiste y es parte del problema que se debe resolver. Por esa razón, el Papa Juan Pablo II manifestó en una entrevista: Si la "globalización" es el término que mejor califica la evolución actual histórica, también la palabra "diálogo" debe caracterizar la actitud mental y las acciones que todos tenemos que asumir de cara a un nuevo equilibrio mundial.

Existe consenso en que los problemas que presentan los países en desarrollo no los va a resolver ningún organismo económico internacional, pero, en cambio, si el país logra la estabilidad económica y política social, la sostenibilidad llega por añadidura. La sostenibilidad no pueden sobrevivir por largo tiempo en ambientes no democráticos. Junto a estas condiciones se requiere también de tecnología, de la educación, de la salud y la formación para potencializar las capacidades humanas. La ausencia de algunos de estos elementos frena y estanca el proceso de desarrollo.

Diferentes especialistas, como Dixon J., EFrench D.; Fukuda, P. (1998) han señalado cuáles son las condiciones básicas para garantizar la sostenibilidad y el desarrollo:

- Una nueva institucionalidad, en la que el desarrollo humano y el combate a la pobreza NO sean responsabilidad exclusivas del Estado.
- Complementación real y efectiva entre

el Estado y la sociedad civil.

- Promoción de las capacidades de los individuos como colectivo, capacidad social para confrontar las amenazas y debilidades y aprovechar las oportunidades.
- Competitividad auténtica que genere procesos de distribución y oportunidades sociales.
- Una competitividad lograda en una fuerza de trabajo con indicadores altos de salud y educación y no una pseudo-competitividad, basada en bajos salarios, la fuerza laboral femenina a escala mundial, pero más que por un asunto de género y equidad es por lo barato que resulta (pp. 45-46).

El Dr. Phillip J., Profesor de Artes Liberales, Universidad de Vermont, EE. UU. (1994) al referirse a que el desarrollo no puede ser dictado por las naciones desarrolladas, hace uso de la siguiente metáfora. En realidad, una buena orquesta debe ser flexible y deben haber muchos instrumentos modelo para tocar todo tipo de música. Pero para tocar la música latina, se requiere de instrumentos latinos. La colección de instrumentos y tipos de músicos de Europa y Norteamérica son, por lo general, un poco diferentes a lo que se disfrutan en Latinoamérica. Y aun cuando esos instrumentos extranjeros se utilicen, debe tocarse diferente para producir ritmos latinos vibrantes (p. 54).

Queda por preguntar: ¿Es la visión de desarrollo sostenible de los organismos internacionales, la única nota que se debe tocar en países como Costa Rica? ¿Solo es válido el desarrollo sostenible que tratan de vender los países industrializados a las naciones en vías de desarrollo? ¿Es posible que los ciudadanos puedan participar en procesos de construcción del desarrollo que se desea? ¿Se podrá tocar otros ritmos más acordes a las

Queda por preguntar:
¿Es la visión de desarrollo sostenible de los organismos internacionales, la única nota que se debe tocar en países como Costa Rica? ¿Solo es válido el desarrollo sostenible que tratan de vender los países industrializados a las naciones en vías de desarrollo? ¿Es posible que los ciudadanos puedan participar en procesos de construcción del desarrollo que se desea? ¿Se podrá tocar otros ritmos más acordes a las necesidades y realidades de nuestro país y a la región latinoamericana?

necesidades y realidades de nuestro país y a la región latinoamericana?

Considero que entre los ritmos deben valorarse la educación, la capacitación; enseñar y aprender los procesos de participación ciudadana, acordes con nuestra democracia, permitiendo el empoderamiento y participación de la sociedad civil, donde las personas estén informadas y posean las habilidades, destrezas para la comprensión y toma de decisiones.

En teoría, Costa Rica ha optado por un desarrollo sostenible; los sistemas formales y no formales de educación deben educar para lograr el desarrollo de las competencias que permitan a las personas asumir un papel protagónico en la construcción del desarrollo del país y que se vaya adaptando a las exigencias de los cambios y a las particularidades de las regiones. Por esta razón, se debe consensuar entre los diferentes sectores el tipo de desarrollo que se desea, trazar un camino claro, no solo para las personas, sino, también, para las empresas y organizaciones nacionales e internacionales.

Hay demasiada ambigüedad o dualidad en el mundo para que las nuevas generaciones puedan discernir entre lo correcto y lo incorrecto, entre lo importante y lo superfluo en materia de desarrollo humano de justicia social. Esta es mi mayor preocupación como educadora: ¿Cómo formar integralmente a los futuros ciudadanos, cómo educarlos para forjar una cultura de Paz con la Naturaleza?

Otro punto sobre el cual hay que reflexionar se refiere a si lo que necesita el país es educar para el desarrollo sostenible o educar en competencias y habilidades a las nuevas generaciones, para que en el futuro sean los constructores de modelos económicos, ciudadanos con destrezas y habilidades para la toma de decisiones. Realmente, urge un cambio en

la mentalidad de políticos y economistas, que permita impregnar el concepto de rentabilidad y su accionar en términos de capital social, proponiendo acciones concretas y a favor de las personas; encauzar los esfuerzos en materia de reducción de la pobreza y el desarrollo social, dados los vínculos estrechos entre niveles de pobreza, deterioro de los recursos naturales y calidad ambiental. Davis, F. (1998) enfatiza: “Es necesario que lo macroeconómico sea consistente de lo macrosocial. La economía no es algo ajeno a la gente, es para servir a la gente; por lo tanto, la economía no puede estar bien y la gente mal, son dos cosas que marchan al unísono, deben conducirse a través del tiempo, de una manera dinámica y sostenible” (p. 11).

En 1994, en el plenario legislativo se aprobó, en segundo debate, el texto sustitutivo del artículo 50 de nuestra Carta Magna (MIDEPLAN, 1997): “El Estado procurará el mayor bienestar a todos los ciudadanos del país, organizando y estimulando la producción y el más adecuado reparto de las riquezas”. Por consiguiente, las inversiones en capital humano y desarrollo social, sumadas a las inversiones apropiadas en el patrimonio natural, deben formar parte de la fórmula para el aumento de la productividad, los ingresos y el bienestar social (p. 5).

Aunado a lo anterior, la participación ciudadana y la gestión de los municipios abren la posibilidad de establecer mecanismos de control que permitan fortalecer iniciativas para la sostenibilidad.

Esta construcción de un nuevo ciudadano requiere conocimiento público, libre flujo de información y oportunidades justas de integración y participación. Por otra parte, se necesita una nueva institucionalidad, el desarrollo humano, pues el combate de la pobreza y la corrupción son responsabilidad de todos, de manera que la sociedad civil mire el Estado ya no

Hay demasiada ambigüedad o dualidad en el mundo para que las nuevas generaciones puedan discernir entre lo correcto y lo incorrecto, entre lo importante y lo superfluo en materia de desarrollo humano de justicia social. Esta es mi mayor preocupación como educadora: ¿Cómo formar integralmente a los futuros ciudadanos, cómo educarlos para forjar una cultura de Paz con la Naturaleza?

como un ente subsidiario sino como su complemento.

Dichas condiciones se pueden lograr por medio de la educación centrada en el desarrollo de las potencialidades en un ambiente democrático, donde nuevas formas de gobernar fortalezcan la nueva ciudadanía.

Necesitamos, como lo cita la Carta de la Tierra, una visión compartida sobre los valores básicos que brindan un fundamento ético para las comunidades mundiales emergentes. Y como lo dice la Carta de Aalborg (1994), establecer principios que dejan ver la toma de conciencia del papel que desempeña el ser humano en cuanto a la responsabilidad con el planeta Tierra:

Comprendemos que nuestro actual modelo urbano de vida, y particularmente nuestras pautas de división del trabajo y de las funciones, la ocupación del suelo, el transporte, la producción industrial, la agricultura, el consumo y las actividades de ocio y, por tanto, nuestro nivel de vida, nos hace especialmente responsables de muchos de los problemas ambientales con los cuales se enfrenta la humanidad. Este hecho es especialmente significativo si se tiene en cuenta que el 80% de la población europea vive en zonas urbanas.

Es así como a la sociedad civil, núcleo básico de organización, se le da una relación más directa con una institucionalidad que representa el Estado. El desarrollo de una nación es una responsabilidad compartida, mediante fomento de un sentido individual y colectivo, con la participación de todos los sectores. Se debe desarrollar una alianza en forma participativa, que involucre comunidades indígenas, campesinas, científicos, profesionales de las diversas disciplinas y docentes, trabajo conjunto con el gobierno nacional y local, para equilibrar los intereses de los actores

locales y lograr la construcción de ese modelo de desarrollo sostenible que se desea.

Bibliografía

- Comisión de las Comunidades Europeas (1994). *Carta de las ciudades europeas hacia Sostenibilidad*. Fecha de consulta 17 de agosto 2006. <http://eur-lex.europa.eu/L>
- El Consejo Interamericano para el Desarrollo Integral (2003). *La Declaración de Santa Cruz de la Sierra: Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno* Declaración de Santa Cruz de la Sierra 14 y 15 de noviembre, 2003. Fecha de consulta 24 de mayo del 2006. <http://www.comunidadandina.org/documentos/actas/CAAAM31-5-07.htm>
- Comisión Mundial del Medio Ambiente y del Desarrollo (1988). *Nuestro Futuro Común*. Madrid:
- Cooperación bilateral y multilateral: clave del desarrollo sostenible. Fecha de consulta 5 de febrero del 2006. (<http://www.fao.org/Noticias/2000/000202-s.htm>Alianza.
- Estrategia de Desarrollo Sostenible. Fecha de consulta 23 de febrero del 2007. -(http://www.nssd.net/pdf/resource_book/sdstrat_prel_sp.pdf
- INCAE (1999) *Centro América en el Siglo XXI: Una agenda para la Competitividad y el Desarrollo Sostenible*.
- Guzmán, T. (2005) Compilado de material de consulta para el curso Desarrollo Sostenible. ITCR Sede en Santa Clara.
- Ministerio del Ambiente Energía (1998). *Una Sociedad en Armonía con la Naturaleza*. San José, Costa Rica.
- Ministerio del Ambiente y Energía Costa Rica (2000). *Estrategia Nacional de Conservación y uso Sostenible de la Biodiversidad*. San José, Costa Rica.
- Ministerio del Ambiente y Energía (2003). *Sistema Nacional de Área de Conservación*. San José, Costa Rica.
- Ministerio de Planificación (1998). *La conservación y el uso de la biodiversidad*. San José, Costa Rica.
- Ministerio de Planificación (1998). *Promoviendo un cambio de actitud hacia el desarrollo sostenible*. SINADES. San José Costa Rica.

Ministerio de Planificación Nacional (1998) *Gobernando en Tiempos de Cambio*. San José, C.R.

Ministerio de Planificación y Economía (1997). *Proyecto de apoyo al Sistema Nacional para el Desarrollo Sostenible SINADES Módulo II Marco Legal para el Desarrollo Sostenible*.

Monge, N. (1994). *Memoria: Desarrollo Sostenible*. San José. Costa Rica. EUNED.

Organización de Estados Iberoamericanos –Universidad de Estatal a Distancia. (2001) *Materia Digitalizado para el curso Experto Universitario en Gestión de Proyectos de*

Cooperación Internacional para la Cultura la Educación.

Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación. (2000) *Marco Estratégico para la FAO: 2000-20* Fecha de consulta 7 de abril de 2006. http://www.fao.org/docrep/x3551s/x3551s05.htm#P0_015

Programa de las Naciones Unidas y MIDEPALN.(1998) *El Desarrollo Humano Sostenible frente a la Globalización*. San José, Costa Rica.

Por un Futuro Común. (2005) *Década por una Educación para la Sostenibilidad*. Fecha de